

EL REDACTOR GENERAL

Cádiz sábado 21 de agosto de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de dia : El teniente-coronel D. Francisco Xavier Campaña, comandante del 1.^{er} batallon de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Teatro : Milicias. Baños : Voluntarios.

Mañana celebra la plaza consejo de guerra en la cárcel, para juzgar à José Muñoz y à Miguel Rodríguez, acusados de desercion, robo de caballerias en despoblado, y otros excesos: lo preside el brigadier D. Alonso Rodríguez Valdes, teniente-de-rei interino de esta plaza, con asistencia del asesor D. Juan de Santa Cruz y Molina.—La misa del Espíritu-santo se dirá à las 7 en Santa-Maria.

La visita del tribunal especial de Guerra y Marina será en San Sebastian y Prevencion de Voluntarios distinguidos de extramuros.

De orden del Excmo. Sr. capitan-general y gobernador de esta plaza se hace saber à los cuerpos de la guarnicion la siguiente:—La Regencia del reino se ha servido resolver por orden, que me comunicó en 16 del corriente el Sr. secretario de Guerra, que el mariscal de campo D. Miguel de Ibarrola pase à encargarse de la comandancia militar de Xerez de La-frontera, nombrándole al mismo tiempo comandante-general de la caballeria de este exercito.—Valdes.

IMPRESOS.

Diario mercantil del 20.—El Sr. Don Antonio Zuazo contesta al *Pregunton* que ha ascendido à mariscal de campo al propio tiempo que otros seis brigadieres, de los cuales cuatro son mas modernos; pues cuenta dicho Sr. Zuazo de antigüedad de brigadier desde el año de 1808: que lleva 31 años de carrera, habiéndose hallado en la pasada guerra con Francia en los exercitos de Rosellon y Cataluña, y en los de Extremadura y Centro en la presente; y, aunque ha sido dos veces hecho prisionero, siempre se ha fugado sin jurar ni reconocer al intruso: por todo lo cual extraña que el *Pregunton* haya hecho aquella interrogacion despues de tantos meses de su ascenso, y no la haga con respecto à otros muchos que en mas breve tiempo han obtenido dos ó tres ascensos.—*P. M. italiano amante de la nacion española* analiza las bellezas del poema épico titulado *La Iberiada*, que acaba de publicarse en esta ciudad, elogiando los conocimientos y loable ocupacion de su autor el P. Valvidares.

Conciso del 20.—Repite el aviso que dió en 14 de febrero acerca del *alcornoque divino*, vegetal americano al que se atribuye singular virtud para las enfermedades del hígado y pulmon; advirtiéndole que se vende en esta ciudad en casa del Sr. Rodríguez Sanchez; calle de la Carne esquina à la de la Verónica. Es de esperar que los facultativos, amigos de la humanidad, examinen este importante asunto.—En Burdeos se preparaba à mediados de julio alojamiento para el pretendido rei José.—El general Elio con el Segundo exercito va à poner el sitio de Tortosa: el lord Bentinck sitia ya à Tarragona, y el general Roch à Sagunto. Suchet cubre à Barcelona.—Entre las particularidades ocurridas

à los franceses en sus últimas derrotas de Navarra, es de notar que tuvieron gran dispersion, y que entre los soldados habia aquello de *traicion, nos han dado cartuchos de arena*, y otras boberias de este jaez, como entre nosotros sucedia al principio.—Los marroquies han apresado un buque español procedente de Veracruz, y un falucho id. con ganado.

Abeja española, núm. 343.—Inserta un artículo, que titula *Testamento de un servil en su última hora*: Quiero, dice, que todo mi caudal se destine por partes iguales al restablecimiento de los conventos arruinados, y à la manutencion de otros que espero se funden: declaro que los retratos de Wamba, del rei Don Pedro, Carlos I, Felipe II, Carlos IV y Godoi, es mi voluntad no salgan jamas de mi casa &c.—Concluye con un artículo de N. en que, refiriéndose al bando publicado en esta ciudad el 17, manifiesta que lo que conviene es castigar à los infractores de las leyes, disminuyendo el número de estas.

Procurador general de la nacion y del rei, núm. 324.—Con la autoridad de la corona Gótica, Puffendorf, Tucídides, y otros páxaros de cuenta, quiere probarnos que el gobierno democrático tiene sus defectos... (Qué descansada le habrá quedado la cabeza!). Tras esta bella produccion va un oficio del Sr. Don Miguel Pereira Forjaz, dando gracias à nombre de S. A. R. el Príncipe-regente de Portugal à las tropas de esta nacion, por la bizzarria y disciplina que han observado constantemente.—Luego nos dice que el señor obispo de Orense esta bueno y contento (lo que sea mui enhorabuena): en pos vienen los diputados del Bétis, salidos para las Cortes ordinarias: vienen luego noticias ultramarinas de rezagada fecha, y un artículo del *Curioso*, reducido à preguntar cuantos votaron en Santiago, San Antonio &c.

(que serian los que quisieron; pues á ninguno se impidió que lo hiciese); y, por último, desembucha los tristísimos apuntes de las sesiones del 17 y 18; y aquí para el carretón de la basura.

Diario de la tarde del 19.—Crítico y guapetón sale hoy á lucirlo el Sr. marques; quien, sin pararse en barras, nos emboca una tajada (como si fuera de atún ó rodaballo) de la verdadera política eclesiástica, condimentada con su sal y pimienta (de casa todo), para hastio de prudentes, y alimento de tontos de capirote.—Sin acabar esta primera suerte, se planta en facha el cuitado enfermo, y delira sobre la representación del virtuoso obispo de Barbastro, relativa á la Inquisición.—Pesca de Córtes, y una noticia, como de Su-señoría, finalizan la tarea.

Periódico mercantil de la plaza de Cádiz, número 57.—Continúa la lista de entrada y salida de buques, y la de los que se hallan á la carga.—Precios corrientes de varios efectos el 20—Azúcar de La-Habana: 28 y 34, á 30 y 36. Añil: 8 á 24. Algodón de varita: 38 á 40. Id. de Lima: 54 á 56. Azafran: 9 á 10. Cacao: 19 á 41. Cueros de Buenos-aires: 40 á 42. Cascarilla calisaya: 4 á 8. Grana: 104 á 120. Sebo de Buenos-aires: 10½ á 11. Xalapa: 38 á 44. Zarza de Honduras: 7 á 9. Aceite: 98 á 102. Bacalao: 7¾. Trigo del reino, superior: 145 á 150. Dicho corriente: 130 á 135. Trigo duro de Levante: 80 á 100. Cebada: 38 á 40. Papel florete de Cataluña: 85 á 90. Planchuela tiradera de Vizcaya: 6 á 7. Aguardiente prueba de Holanda: 127 á 130. Vino tinto de Cataluña: 47 á 50. Vaca (libra): 8 á 9. Carnero: 10 á 11. Tocino salado: 12. Pan (la hogaza): 34 y 38.—Cambios el 20: Londres: Gobierno: 52. Particulares: 52½ á 52¾. Vales reales: 83 á 85.

El Centinela de la Constitución, núm. 5.—El español ingenuo produce algunas juiciosas observaciones sobre la necesidad de unir nuestras voluntades y esfuerzos para acabar de consolidar la magnífica obra de nuestra libertad é independencia. Mas terror, dice, inspira al Corso la inmortal obra de nuestra Constitución política que los ejércitos que han lanzado de la península á sus guerreras legiones. Procede después el editor á manifestar á los sencillos y buenos españoles que se precavan contra las arterias de los hipócritas, que quieren persuadir á los incautos, á los ignorantes, y á las pobres viejas, que la religion se pierde, y que los novadores de nuestras políticas costumbres son hereges y libertinos. Mienten los inicuos que así injurian á los que únicamente han trabajado por la salud del Estado, sin tocar á la adorada religion de Jesucristo, que respetan algo mas que los que, abusando de su santidad, vulneran la opinion de su próximo, y concitan contra él la descarriada y seducida multitud.—Sigue una letrilla de que son muestra los siguientes versos:

Si se acercan los pancistas
Asesinos del Estado,
Haga fuego decontado:
Pues los tales egoistas,
Embozados gavachistas,
Odián la Constitución.

Siempre alerta centinela.

No perdamos la ocasion.

Termina este número con un artículo comunicado por M., en que dice (contestando al *Centinela* núm. 4) que es tan buen español como el que mas, y sin embargo no lleva escarapela: *yo no he estado como el Señor Villola arengando á los heroicos zaragozanos para que obedeciesen á Murat; ni he cantado misas al rei Pepe como el Sr. Duazo; ni he firmado proclamas pepinicas, como el Sr. Don Nicolás María de Sierra; ni he tenido que purificarme; ni me he opuesto á las reformas saludables; ni quiero que se quemé la gente: ¿y sabe V. por qué no llevo escarapela? Porque aquellos Señores la usaban cuando servian á los franceses, y ahora la usan sirviendo á la nacion, porque Pepe se la ha puesto &c.* Así, pues, si se ponen en ella los colores de la bandera nacional, yo y todos los buenos españoles creo que nos la pondremos.

Suplemento al Centinela.—Contiene un artículo de Don Vicente Frigola, en que hace presente las apreciables cualidades de patriotismo, probidad &c., que concurren en el intendente de Cuenca, á quien ha procurado desacreditar Don Juan Blot, cuya conducta reprehensible se hace presente al público, para que juzgue del valor que merecen las imputaciones que ha hecho á aquel funcionario.

El Duende de los cafés, núm. 20.—Forma el elogio del impertérito Panzoki, general del bando furibundo, y le exhorta á que continúe en la gloriosa carrera que ha emprendido, defendiendo la pitanza con fervor, y encomiando el suave yugo del despotismo.—Bajo el título *Apóstrofe desagradable* hace saber que el inicuo Sotelo, prefecto de las Andalucias, solicita ahora justificarse en Zaragoza; y esto se comprueba con requisitorio que hai en Xerez de La-Frontera, del juez de Primera instancia de la enunciada ciudad de Zaragoza, pidiendo informe sobre la conducta que aquel fementido ha observado en Andalucía.—*El brujo Gravina Borrajas* participa al Sr. Capmani que no se descuide tanto en asistir á la tertulia del callejón de la Cerería; pues el miércoles en la noche eran las 11 y 12 minutos cuando llegó á ella al tiempo que salian sus dignos contertulianos.—Concluye este número con la letrilla décima-quinta de Vasan, que dice así:

Una jóven oprimida,
Tan bella como la luz,
De un poderoso ayudada
Recuperó la salud.

.....
.....

Pero conoció bien luego
Que no era todo virtud.
Quien lo quisiere mas claro,
Dé tiempo al tiempo, y agur.

Diario patriótico de Cádiz núm. 10.—Pliego y medio; y continúa el clero de Francia persiguido.

NOTICIAS.

Lisboa 11 de agosto = Se han recibido papeles de Londres hasta el 28 último: lo mas

notable de su contenido es lo siguiente: „Las cartas de Gottemburgo del 17 refieren que el príncipe-real ha tenido una conferencia con el emperador Alexandro, el rei de Prusia, y el emperador Francisco II —Dícese que los aliados han instado à este último soberano para que tome de nuevo el título de emperador de Alemania. Parece que aquellos príncipes se hallan dispuestos à renovar las hostilidades; pero que el emperador de Austria desea la prorogacion del armisticio—La expedicion que salió de aquí hace algunas semanas llegó à Gottemburgo. Las tropas que la componian se dice darian la vela para Rostock, à fin de reunirse à 190 alemanes y rusos que iban à juntarse con el ejército sueco—Los papeles de Paris, que alcanzan hasta el 21, no hacen mencion alguna de prolongacion del armisticio.—Por una persona que acaba de llegar de Francia consta que Buonaparte ha hecho marchar para su ejército todos los conscriptos de 1814. De las aulas de marina de Brest han salido 1100 de aquellos infelices: del liceo Imperial 1100: del liceo Napoleon 400: del de Buonaparte 250. No ha quedado estudiante ninguno en la escuela Politécnica ni en el liceo de Carlo-magno. —Segun las últimas gacetas de Francia el príncipe-virei de Italia estaba en Verona; y el ejército acampado junto al Athesis. —En un artículo de Magdeburgo, del 12 de julio, se dice que habiendo salido Buonaparte à las 3 de la tarde de Wittemberg llegó à las 6 à Dessau, donde pasó revista à la division del general Filippon.” (*Este nombre nos recuerda una de las mas célebres proezas militares de la península, y una de las mas criminales vilezas y abuso de la buena fé.*)
(Mercurio-lusitano.)

Tolosa 10 de agosto—Escriben del cuartel-general del Lord, que se han roto las hostilidades en el Norte; que el Austria se unia à la causa de los aliados (*R. ant.*), y que Murat empezaba tambien à entrar en comunicacion con los ingleses.
(*Cart. part.*)

Valencia 10 de agosto.—Felizmente vemos que van à cumplirse los sinceros deseos de los dignos patriotas que siguen la gran máxima de que *nada hemos hecho mientras nos quede que hacer algo.* En esta capital se va à formar una division respetable de reserva à las órdenes del general Don Felipe Roch.—El Excmo. Sr. general en gefe del 2.º ejército pasà à incorporarse al frente de algunas divisiones con el ejército aliado, que maniobra en Cataluña con la respetable fuerza de mas de 500 hombres de tropas bizarras y aguerridas.—Segun las últimas noticias, el Sr. general en gefe del ejército aliado, lord Bentinck, ha sitiado à Tar-

ragona, y ha establecido baterias con mucha proximidad à la plaza, despues de haber ocupado el fuerte del Olivo. La plaza de Tortosa està igualmente bloqueada, mientras otras columnas tienen en expectacion al ejército de Suchet, dedicado casi exclusivamente à cubrir à Barcelona, y mantener la comunicacion con Francia, que cesará mui pronto. Se asegura que Suchet se ha restituido à Francia con 500 caballos; pero esta noticia no tiene toda la exactitud necesaria, apesar de varias cartas (*R. ants.*).—El Sr. general Roch queda encargado del sitio de Sagunto, sobre cuyo fuerte ha empezado ya à jugar la artilleria.—El comandante de la division Valenciana (D. Fr. Asensio Nebot) ha reducido los enemigos de Morella à solo el castillo, cuya rendicion esperamos mui pronto; al paso que con el resto de su division bloquea la plaza de Peníscola, y la reduce à la mayor estrechez. (*Gac. de Valencia*)

Badajoz 13 de agosto—Se ha descubierto en Sevilla una impresion fraudulenta de pasaportes con el encabezamiento del gefe-político de la provincia de Cádiz, de cuyo escudo de armas habian abierto lamina. Todo se ha aprehendido, excepto un pasaporte que parece haberse extraviado. Es mui de sospechar en este suceso algun plan tan vasto como perverso, cuya averiguacion reclama la atencion del Gobierno, à quien asestaban el golpe los enemigos de las reformas.—La academia militar de Extremadura, establecida en Olivenza, celebró exámenes públicos en los dias 7 y 8 del corriente; mostrando mucho aprovechamiento sus alumnos que ascienden à 217 cadetes y algunos distinguidos.
(*El Amigo del pueblo*)

GOBIERNO.

Consejo de Estado.—Se admiten memoriales (hasta 27 del corriente) para la judicatura de Primera instancia que la Regencia del reino ha mandado establecer en Medina: el agraciado deberá conocer en los asuntos contenciosos de aquel pueblo, y los de Conil, Chiclana; Vexer, Paterna de Rivera, y Alcalá de los Gazules, sin perjuicio de variar la residencia en Medina, ó la extension del partido cuando se haga la division de los de esta provincia.

Se admiten igualmente memoriales (hasta 18 de setiembre) para la regencia de la audiencia de Galicia.

PARTES TELEGRAFICOS.

Dia 20.—Desde las 12 de ayer à las de hoy. Los mismos trabajos anunciados en el *R. ant.*—Han estado desarbolando en el arsenal de Lacarraca un navio de guerra español del palo mayor y trinquele.—Los ingleses han conducido municiones de los almacenes de campo de Soto al reducto del cerro de los Mártires.—En el campo de Guia del Puerto de Santa Maria han estado haciendo exercicio unos 400 infantes.

CORTADURA DEL TROCADERO.

Dia 19.—En este dia tuvo de agua el canal en pleamar: en el malecon de Poniente 15 pies y 2 pulgadas; en el de Lecante 11 pies y 4 pulgadas; y en el centro 12 pies y 4 pulgadas.—En

baxamar: en el malecon de Poniente 6 pies y 5 pulgadas; en el de Levante 2 pies y 7 pulgadas; y en el centro 3 pies y 7 pulgadas.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 20.—Desde las 12 de ayer a las de hoy han entrado los buques siguientes: De Tarifa 2 bcos. esp. con aguardiente y vino: De Estepona 1 f. id. con garbanzos: De Villanueva de Portimán mao. port. Concepcion, con gallinas y huevos.

CÓRTESES.

Día 20.—Parte de Sanidad: El día 19 fueron enterados 4 cadáveres.

Pasó a la comision de Constitucion el testimonio del acta de elecciones de diputados a los próximas Cortes por la provincia de Toledo, y lista de los individuos de la diputacion provincial. Para las primeras fueron elegidos Don Eugenio Garcia, arcediano de Cartagena; Don José Zorrilla de La-rocha, vicario del Puente-del-arzobispo; Don Miguel de Frias, hacendado; Don Benito Saez-Gonzalez, abogado de los tribunales nacionales; y Don Luis Luxan y Monroy, hacendado. Para la segunda, el doctoral Don Isidoro Alaiz y Represa; Don Joaquin Sobrinos, hacendado; Don Alfonso Peñalver, presbítero; Don Simon de Codes, hacendado; Don José Perez de Lamaza, párroco de Santiago de Talavera; Don Ramon Romeral, párroco de Piedra-escrita, y el presbítero Don Victoriano Gomez.

A la comision Eclesiástica pasó una exposicion de Don Guillermo Hualde, chantre y canónigo de Cuenca; el cual solicitaba que se suspendiese resolver sobre la instancia que acerca de la cortedad de sus rentas y necesidad de aumentarlas habian hecho los racioneros enteros y medios de aquella iglesia; hasta que instruido el expediente, y oido el cabildo, pudiese resolverse lo conveniente.

Pasó al Gobierno una reclamacion de Don Juan Texada-Marquez, y otros individuos que fueron del anterior ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, los cuales hacian presente la nueva resistencia del gefe-político a avocar y resolver el recurso de nulidad del ayuntamiento, en que conoca en primera instancia la Audiencia territorial, contra lo dispuesto en la instruccion de 23 de junio último. (Véase la sesion de 5 del corriente.)

Se dió cuenta de una exposicion del Rdo. obispo de Tui; el cual, con motivo de haber leído en el periódico titulado *El Sensato* que entre los diferentes descargos que había dado el secretario de Gracia y Justicia, en la sesion de 12 de mayo, acerca del expediente formado contra el vicario capitular y cabildo de la iglesia de Cadiz, había afirmado que *el obispo de Tui no había querido que se leyese en su iglesia el Manifiesto sobre la abolicion del tribunal de la Inquisicion*, exponia todo lo ocurrido en el asunto, con el objeto de que las Cortes se sirviesen mandar que se hiciese una manifestacion pública en el Diario de sus sesiones, para que constase la verdad de lo ocurrido, y asimismo la sumision y obediencia que este prelado había prestado y dado siempre a las disposiciones y mandatos del Congreso. Leida esta exposicion se mandó, a propuesta del Sr. Mexia, insertar íntegra en el Diario de Cortes; quedando encargada su comision de examinar si la relacion que hace *el Sensato* es exacta; y en el caso de no serlo, se anotase en el mismo Diario en seguida de la exposicion del Rdo. obispo.

A la comision Eclesiástica se mandó pasar una ex-

posicion de Manuel Pavon, vecino de Baena, el cual hacia presente que estando tratado de casar no podia verificarlo por ser excesivos los derechos que llevaban los vicarios, especialmente desde que fué obispo de aquella diócesis Don Agustin de Ayestaran, desde cuyo tiempo los curas no hacian mas que conformarse con las diligencias del vicario y notario para tragarse 200 ó 300 reales, formando un pliego matrimonial con que arruinaban a los aspirantes. Por todo lo cual, pedia que solo se le exigiesen los derechos antiguos, que subian a 10 ó 12 reales; pues de otra manera se hallaba imposibilitado de casarse.

En virtud del dictamen de la comision de Guerra se remitieron al Gobierno unas representaciones de varios individuos que proponian un plan para aumentar la fuerza armada.

Aprobóse el dictamen de la comision ordinaria de Hacienda; la cual, conformándose con el del Gobierno, proponia que se accediese a la solicitud del ayuntamiento de Granada, sobre que se restableciese el arbitrio de 3 por 100 de los alquileres de las casas para continuar el alumbrado de las calles. (Véase la sesion de 26 de enero último).

A consecuencia del dictamen de la comision de Justicia se accedió a la solicitud de Don José Blanco y Don Antonio Dianez, concediendo al primero facultad de enagenar varias fincas vinculadas, y al segundo la de trasladar el importe de dos casas vinculadas a una fábrica de curtidos. (Véanse las sesiones de 22 y 29 del pasado.)

En virtud del dictamen de la misma comision se accedió a la solicitud de Don Pablo Zúñiga, declarando por válida la compra que hizo de ciertos bienes vinculados, precedida autoridad judicial, que por error de derecho creyó competente.

Doña Maria Dolores Valcarcel, viuda del teniente de fragata Don Gaspar Duran, solicitaba que habiendo fallecido su marido en la epidemia de Cartagena se la concediese la pension correspondiente. Conformándose las Cortes con el dictamen de la comision de Guerra pasaron esta solicitud a la Regencia, para que con presencia de lo determinado sobre este punto resolviese lo que estimase justo.

A la comision especial de Hacienda pasaron dos proposiciones del Sr. Calello, reducida la primera a que dicha comision presentase los artículos que creyesen conducentes a la aclaracion y liquidacion de los créditos de los que por empleos suprimidos, Alcabalas, Millones, &c. debian ser reintegrados de lo que hubiesen desembolsado para su adquisicion; y la segunda, a que en el caso de que la comision opinase deberse liquidar en los tribunales, expresase cuáles habian de ser, que sentencias habia de tener el expediente &c.

Continuó la discusion del proyecto de lei para la responsabilidad de los infractores de la Constitucion; y, aprobado el artículo 3.º, volvió el 4.º a la comision para que en vista de lo expuesto en la discusion lo rectificase, y se levantó la sesion.

AVISO.

En el molino de San Carlos, situado en el campo del Balon, se alquilan unos almacenes bajos y pisos altos, propios para trigo, harina, y otros efectos: se arrendarán juntos ó separados. En el mismo molino darán razon.

IMPRESA DEL ESTADO-MAYOR-GENERAL.

A cargo de P. Ponce: año de 1813.